



REPORTE DE ACTIVIDADES
PROYECTO DE TRABAJO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS PERSONALES
"CONTRATO DE HONORARIOS ASIMILADOS AL SALARIOS"

Periodo del 1 al 31 de enero de 2022.

Lic. Nayeli Martínez González
Subdirectora de Logística del Organismo
Público Descentralizado denominado
Centro de Coordinación, Comando,
Control, Comunicaciones y Cómputo del
Estado de Jalisco.

Presente:

Aunado a un cordial saludo, informo a usted las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022, de la función como Coordinador de Proyectos, cuyo objetivo del proyecto es desarrollar y administrar proyectos especiales asignados por la Dirección General de Escudo Urbano C5, las cuales menciono a continuación:

Actividades desarrolladas en el mes:

1. Revisión y modificaciones a las Condiciones Generales de Trabajo del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.
2. Opinión legal y revisión del oficio de contestación sobre reclamación patrimonial en contra del Organismo Público Descentralizado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.
3. Elaboración de tabla para la actualización de datos del personal transferido de Centro Integral de Comunicaciones Ceinco, para la validación de creación de plazas nuevas, adscritas a la Dirección Operativa y la Dirección de área de Atención a Llamadas de Emergencias (9-1-1).
4. Revisión, consulta, estudio y opinión legal sobre el Juicio Laboral 79/2002 del Índice Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, en relación con el cumplimiento.





5. Consulta, estudio y opinión legal sobre el personal comisionado del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, con diversas dependencias.
6. Apoyo jurídico en reunión con Operadores de Emergencia, para solucionar la firma de sus nombramientos.
7. -Revisión del Acta de Entrega y Recepción de fecha 10 de enero de 2022 entre la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco y el Escudo Urbano C5, con motivo de la Transferencia de recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos con base en el decreto DIGELAG DEC 002/2018, en lo relativo al expediente del Juicio Laboral 79/2002.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

NI-ELIMINADO 6

Lic. Sofía Damiano López

Prestador de Servicios Profesionales del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.

Visto Bueno



Lic. Nayeli Martínez González

Subdirectora de Logística del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.

C.C.P. Gloria Cristina Enríquez, González Subdirectora de Capacitación y Desarrollo de Personal.



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."